

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 897** *Resolución de 21 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 4 de diciembre de 2012, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Advertido error en la Resolución de 4 de diciembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A1, A2, C1 y C2, vacantes en este Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, del 28, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el anexo I página número 88714, por error de numeración al cambiar de página, donde pone: «18», debe poner: «17», y por lo tanto el puesto número 18 no existe en dicho concurso, siendo en realidad la continuación del puesto de trabajo número 17 denominado Cajero/Cajera Pagador (4970331) adscrito a la Orquesta y Coro Nacionales de España (30068) del Instituto Nacional de las artes Escénicas y de la Música (INAEM).

Madrid, 21 de enero de 2013.–El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Miguel Ángel Recio Crespo.